

Listado Provisional de Ayudas médicas año 2022, susceptibles de subsanación.

By Guillermo Santana

22 de junio de 2023 12:23

Demo Content



Una vez finalizado el plazo de presentación de las **Ayudas médicas año 2022**, el día 31 DE ENERO DE 2023 a las 23:59 horas, se hace pública relación **provisional de solicitudes no admitidas, para que en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el momento de su publicación**, se subsanen las incidencias que figuran en la **columna SUBSANAR, siguiendo los siguientes pasos:** (

</export/sites/personal/.galleries/contenido-publicaciones-recursos-humanos/Listado-Provisional-de-Ayudas-medicas-ano->
)